I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"

43 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", de la formalización del adelanto de la tercera prórroga del contrato P. N. S. P. 2020-1-120 del «Suministro de Iomeprol (400 mg I/ml inyectable de 500 ml frasco y 100 ml frasco), de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico "San Carlos".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico "San Carlos".
c) Número de expediente: P. N. S. P. 2020-1-120.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de Iomeprol (400 mg I/ml inyectable de 500 ml frasco y 100 ml frasco), de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid.
c) Tramitación: Ordinaria.
d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
e) Código CPV: 33600000-6.

3. Datos de la formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2020.
b) Fecha de formalización del contrato: 20 de agosto de 2020.
c) Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Datos del adelanto tercera prórroga del contrato:

a) Fecha de formalización: 8 de marzo de 2023.
b) Plazo de la prórroga: Veinticuatro meses más de ejecución.
c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Contratista prórroga: Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A. NIF: A-28041283.
d) Importes de prórroga:

— Importe neto: 194.013,19 euros.
— IVA (4 por 100): 7.760,53 euros.
— Importe total: 201.773.72 euros.

5. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de marzo de 2023.

Madrid, a 20 de marzo de 2023.—El Director-Gerente del HCSC, César Gómez Derch.

(03/4.365/23)

BOCM-20230324-43